APÉNDICE 5.28B-1

CARTA MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CALAMA

PAS MIXTO 132
Cliente Andes Mainstream SpA

Abril 2022

Preparado para:

Andes Mainstream SpA
Apoquindo 4800, Torre II,
piso 15, Las Condes
Región Metropolitana
Chile

Preparado por:

ENVIS SpA.
Callao 3037,
Las Condes
F: +56 977493607
envis.com

M U S E O

Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama
Calama - Chile

FOLIO N° 0148/2022

Señor
Nicolás Laumet Beillaud
Representante Legal
Andes Mainstream SpA
Proyecto Parque Eólico Morros
Presente

Estimado Señor

En respuesta a su solicitud, de poder ingresar a nuestros depósitos materialidades de carácter arqueológico, cumplo con informar a Ud. Que el Museo de Historia Natural de Calama, no tiene inconvenientes en recepcionar previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, los materiales arqueológicos que sean relevantes, diagnósticos o de interés científico, rescatados en el marco de su proyecto denominado, **"PARQUE EOLICO MORROS"**. Siempre que se ajuste a las siguientes condiciones que exige nuestra institución.

Todo material ingresado a las colecciones del museo, ocupa un lugar de depósito y genera gastos en su recepción, y mantenimiento de manera indefinida, por lo que se debe considerar lo siguiente:

1) Material cultural:
El material arqueológico, debe entregarse limpio e ingresado en embalajes inerte y normado. El material histórico u otros de interés, se debe depositar en contenedores de Plástico. Recomendamos utilizar la Caja multiuso Wenbox de 28 lts trasparente con tapa dura de gancho, que se adapta bien a nuestros espacios.
2) Restos bioantropológicos:
En osamentas y caso de cuerpos con niveles importantes de integridad, confeccionar cajas de melanina, cuyas medidas y componentes deben ser analizadas con nuestro equipo de conservación.
3) Otras consideraciones:
El ingreso de materialidades a nuestros depósitos, deben considerar los materiales inertes y apoyo profesional para la estandarización de los elementos ingresados, todos los elementos culturales u otros de interés, deberán venir adecuadamente embalados y con un registro básico que considere: a) número de inventario, b) nombre del objeto, c) materialidad, d) dimensiones, e) descripción, f) contexto de origen. Este registro se debe entregar en formato Excel o similar.
El solicitante, se obliga a informar a esta unidad al término de sus trabajos, el resultado que generó esta solicitud, el presente documento tiene una valides de doce meses desde la fecha de su emisión. Cabe destacar que esta unidad se encuentra registrada en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama
DIRECTOR
Calama - Chile

Osvaldo Rojas Mondaca
Director
Museo de Historia Natural de Calama

Calama 13 de abril de 2022

Avenida Bernardo O´Higgins s/n. Interior Parque El Loa, fono 956573314 Calama
orojas@calamacultural.cl - museocalama@vtr,net